

## NORMAS ACTUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El campo/club de Golf en caso de siniestro tendrá que realizar los siguientes pasos:

- 1** Enviar con urgencia por mail la declaración de siniestros a la dirección de correo electrónico:  
[maria.blancosanchez@reale.es](mailto:maria.blancosanchez@reale.es)  
Esta comunicación debe realizarse con urgencia, inmediatamente después de la ocurrencia del accidente.
- 2** Los siniestros que se produjeran y que el causante no hubiera podido ser identificado (bola desconocida), REALE los asumirá siempre que el Gerente del Campo de Golf certifique con su firma en el formulario tal circunstancia y quede garantizado según las condiciones de la póliza.
- 3** En el caso de ser identificado el causante, el Gerente del Campo o persona responsable, declarará el siniestro mediante la declaración de siniestros de golf/formulario debidamente cumplimentado y firmado, facilitando como mínimo los siguientes datos:
  - Numero de póliza.
  - Datos personales (incluido núm. de licencia).
  - Datos del club o Campo Federado en el que ocurrió el accidente.
  - Teléfono de contacto.
  - Fecha de ocurrencia y relato de los hechos.
  - País de origen.
- 4** Comunicar a la Compañía inmediatamente de su recepción y, como máximo en el plazo de 48 horas, cualquier notificación judicial o administrativa relacionada con el siniestro.